



**GESTIÓN DE COMUNICACIONES**  
**CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2025.**

**FGCS-04**

Versión: 02

10/08/2023

### ***"Actualízate, Actívate... y Gana"***

#### **Mecánica de la campaña:**

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 se fomentará tanto para asociados mayores de edad como menores de edad, la actualización de datos, estar al día con aportes y obligaciones directas e indirectas, así como promover e impulsar la descarga de la APP de la Cooperativa y el registro de la llave Bre-B como una herramienta para estar a la vanguardia de la era digital. Estas acciones serán incentivadas con premios que se sortearán entre quienes cumplan los requisitos de la campaña.

Al cierre de la campaña realizaremos un gran sorteo en vivo a través de las redes sociales de la Cooperativa, con premios diseñados especialmente para nuestros asociados, los cuales se entregarán al final de la campaña:

- **Para Asociados mayores de edad:** se sortearán 12 bonos por valor de \$500.000 cada uno y como premio mayor a elegir una de las siguientes opciones: una moto 0 km. o un Kit de electrodomésticos, o un viaje, cualquiera de las tres opciones con un valor máximo de \$10.000.000.
- **Para los menores de edad:** se sortearán 30 bonos de \$100.000 cada uno y un espectacular PlayStation 5, pensado para incentivar su participación y cercanía con la Cooperativa.

Podrán participar en los sorteos los asociados mayores y menores de edad que al 31 de diciembre de 2025 se encuentren al día con sus aportes y obligaciones directas e indirectas, y tengan sus datos actualizados.

#### **Requisitos para participar:**

- Estar al día con sus aportes al día al 31/12/2025.
- No tener obligaciones vencidas directas e indirectas (como codeudor) con la Cooperativa.
- Tener datos actualizados en el sistema con una vigencia no mayor a un (1) año.



**GESTIÓN DE COMUNICACIONES**  
**CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN CUARTO  
TRIMESTRE 2025.**

**FGCS-04**

Versión: 02

10/08/2023

- Participan asociados actuales y quienes se asocien durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.
- El ganador de bono de \$500.000 o de \$100.000 puede participar por el gran premio final.
- Para el premio de adultos o del PlayStation para menores de edad no se entregará dinero en efectivo, la Cooperativa girará los recursos directamente al proveedor quien debe facturar electrónicamente y cumplir con el proceso de vinculación de proveedores, de igual manera los ganadores del bono se les consignará el dinero en las respectivas cuentas de ahorro en la Cooperativa.
- El premio es personal e intransferible.
- En caso de que el premio para adultos elegido sea menor a los \$10.000.000 no se entregará la diferencia en dinero al ganador, ni se permitirá que se combinen varias opciones de premio.
- la Cooperativa no asumirá gastos adicionales generados por el premio como seguros, pólizas, trámites notariales de matrícula, envíos y otros.
- La Vigencia para la entrega del premio será hasta el 31 de enero de 2026.